

PASEOS POR LA IMAGEN DE LO COTIDIANO: UN CONTEXTO PARA MÚLTIPLES REALIDADES

Concepción Lopezosa Aparicio
Universidad Complutense de Madrid

Los espacios asociados a la distracción y recreo públicos constituyeron durante la Edad Moderna enclaves destacados de las tramas urbanas, lugares de encuentro, que a modo de pasarela reflejaron el orden social establecido (Núñez Roldán, 2007).

Los testimonios visuales conservados muestran una gran variedad de poses y formas de comportamiento que, acorde con la propia disparidad de los que allí se daban cita, coexistieron en un mismo escenario. Gentes de toda clase y condición, cual intérpretes de una representación diaria y cambiante, desempeñaron su papel, tanto en los aspectos más habituales como en los actos institucionales a los que estos parajes, en ocasiones, sirvieron de marco. Protagonistas si los observamos individualmente o referentes anecdóticos en la visión de conjunto, todos los presentes conformaron la instantánea del supuesto devenir cotidiano que aconteció en el lugar, manifiesto de las diversas opciones de uso y apropiación que un mismo contexto permitió.

Si hacemos una comparativa rápida entre imágenes relativas a este tipo de emplazamientos observamos gran parecido entre ellas, esquemas, tipos y posturas se repiten con frecuencia ofreciendo un panorama bastante coincidente, similitudes que responden a la propia naturaleza de los enclaves, consolidados como puntos de encuentro y reunión. La fotografía habitual de estos lugares otorga el principal protagonismo a la figura del paseante, aquellos que, solos o en grupo, con parsimonioso ritmo avanzan y gozan de los principales atractivos del entorno, pero si analizamos detenidamente las imágenes percibimos como a la par, pero con ritmo diferente, circulan los que deambulan inquietos sin un destino cierto ni una actividad concreta y los que transitan circunstancialmente por el sector, simplemente empleado como lugar de paso hacia otros destinos. Los congregados se nos presentan distraídos y ocupados en distintos menesteres, los que conversan, los que descansan, los que se exhiben, los que cortejan, los que venden o los que compran evidencian como el uso y disfrute de un mismo espacio se realizó desde alternativas diferentes, acordes todas con las múltiples posibilidades que ofrecían estos parajes, y en ese sentido variadísimas las realidades que

convivieron en un mismo contexto, un gran decorado en el que cada uno interpretó su papel conformando una imagen de conjunto repleta de contenidos, fuente de información básica tanto para el conocimiento específico del lugar como para la reflexión sobre aspectos sociales y económicos entre otros.

A la vista de estas panorámicas, rico crisol de personajes, actividades y actitudes, nos preguntamos si ofrecen una imagen fiel de la realidad representada o una representación estereotipada de todas las opciones y tipos posibles. Son los repertorios documentales los que arrojan luz al respecto, permitiendo determinar como los modos de convivencia que los testimonios visuales conservados nos presentan bajo una apariencia natural y espontánea, tuvieron que ser pautados para lograr el orden y armonía que se pretendió en estos parajes, no siempre conseguida. Las formas de conducta, el modo de vestir, el uso de los elementos comunes fueron reiteradamente regulados para evitar cualquier tipo de altercado en unos enclaves, en muchas ocasiones, de complicada convivencia.

Una de las realidades más significativas en ese sentido fue el Paseo del Prado, el principal escaparate de la sociabilidad madrileña desde finales del siglo XVI y referente para muchos de los paseos del territorio hispánico, un emplazamiento que mantuvo en el tiempo su relevancia como área de concentración ciudadana, protagonismo que aún mantiene no por su condición de paseo, su cualidad más preciada y hoy en parte perdida, siendo su recuperación uno de los compromisos de las autoridades actuales, sino por ser el referente cultural de la ciudad, principal plataforma de la oferta museística al tiempo que uno de los hitos monumentales.

La significación de esta zona, ni actual ni casual sino consecuencia de un arduo proceso de conformación a lo largo de los siglos, justifica las numerosas imágenes que nos han llegado de este espacio, variadas instantáneas de un escenario que siempre, y como constante mantenida en el tiempo, se nos presenta lleno de gente (Fig. 2). Su situación periférica y sus cualidades naturales posibilitaron su definición como paseo para disfrute y recreación de los madrileños. Una serie de medidas orientadas a mejorar sus condiciones, de transitabilidad principalmente, lo hicieron posible, y poco a poco su fisionomía, agreste en origen, quedó perfilada a modo de alameda, el principal reclamo para la población en sus momentos de distensión, una arteria natural que se convirtió en opción y alternativa a los lugares habituales de convivencia en el interior de la Villa, tales como la plaza y calle Mayor (Quiñones de Benavente, 1645).

De entre el rico repertorio de imágenes que nos han llegado, muchas de ellas grabados, hemos puesto nuestra atención en algunas representaciones que recrean el sector en los siglos XVII y XVIII, estampas tan atractivas como sugerentes cuya observación detenida nos ha permitido reflexionar sobre determinados aspectos de la realidad del Prado tal cual se nos presentan.

Las imágenes ofrecen un panorama, a simple vista, bastante similar, una serie de tipos, conductas y actitudes aparecen como lugares comunes y elementos afines que se repiten, por tanto entendemos que constituyeron aspectos significativos y consolidados en el tiempo y en el espacio. La presencia de público es probablemente la nota más destacada, gente que pasea, gente que deambula y gente que transita llenan la totalidad del escenario. La mayor parte de los allí presentes recorren el sector a pie, pero en todas las representaciones cobran un importante protagonismo los coches. Las carrozas de paseo se mezclan con vehículos más ligados al transporte de mercancías como carros y carretas, y en ese sentido bastante común la aparición de animales de carga, asnos y borricos principalmente. Múltiples y variadas son del mismo modo las poses e indumentaria de los retratados. Personajes ricamente ataviados, como manifiesta exhibición de sus mejores galas, alternan con los más sencillos y discretamente vestidos en un marco de convivencia de aparente naturalidad, en el que se desarrollan actividades también diversas, unas más ligadas al ocio y otra asociadas al negocio, manifiesto claro de los múltiples usos que en un mismo contexto generaron las gentes que con distinta intencionalidad allí concurrieron.

La mayor parte de los integrantes de esas instantáneas colectivas, como arquetipos de la figura del paseante, aparecen entregados a los placeres del entorno. Disfrutando de sus cualidades como paseo, caminan, descansan, -la hierba en unos casos y los asientos en otros les sirven de acomodo-, y conversan en un ambiente de distensión y entretenimiento ajenos al ajetreo de aguadores, carreteros, trajineros y vendedores que al tiempo desarrollan sus labores con absoluta normalidad conviviendo, del mismo modo, con los hechos aparentemente más excepcionales que también se nos muestran. Comitivas compuestas de varias carrozas fuertemente escoltadas, alusivas probablemente al tránsito momentáneo de algún personaje destacado por el sector, asociado presumiblemente con la familia real, forman parte de la realidad que se nos ofrece, pero a juzgar por la naturalidad con la que se nos muestra y sobre todo con la que se comportan todos los allí presentes, debieron ser episodios cuanto menos habituales.

El conocimiento específico de la zona, sus valores y sus usos durante los siglos XVII y XVIII (Lopezosa Aparicio, 2005), nos permite constatar como estas pinturas nos presentan una instantánea absolutamente veraz del sector, que incluye todas y cada una de las circunstancias y acontecimientos que conformaron la vida diaria del Prado Viejo, en consonancia con las múltiples posibilidades de ocupación y utilización que fue posible, recreación fiel de una realidad que no respondió exactamente a la que hubieran deseado las autoridades que, conscientes de la numerosa afluencia y coincidencia de gentes de toda clase y condición en un mismo escenario, velaron por garantizar el orden y la seguridad en este enclave madrileño, a partir de la reglamentación de algunas de las conductas y actividades que, absolutamente integradas en el devenir cotidiano, tal como se nos muestra en las representaciones, se consideraron perjudiciales y desestabilizadoras del bienestar que allí se pretendía, y a buen seguro hubieran deseado eliminar de las imágenes (Fig. 1)

La popularidad del entonces conocido como Prado Viejo comenzó a gestarse a finales del siglo XVI con motivo de la entrada de Ana de Austria en la Villa (López de Hoyos, 1572), evento que favoreció las primeras obras de acondicionamiento de estos parajes agrestes y suburbanos para ennoblecer el acceso a la ciudad durante las fiestas de recibimiento de la soberana. El resultado fue un discreto paseo arbolado, adornado con bancos y fuentes, que de inmediato figuró entre los lugares favoritos de los madrileños, como punto de encuentro y convivencia, un enclave cada vez más concurrido por las cualidades naturales propias del sector, al tiempo que uno de los espacios especialmente privilegiados desde un punto de vista urbanístico por constituir la principal entrada a Madrid.

Mientras que la calle Mayor era lugar de buceo durante las mañanas, las tardes se asociaron desde muy temprano con la periferia que, como sitio de moda, generó una afluencia de gente cada vez mayor, y conforme fueron mejorando sus condiciones de habitabilidad, resultado de los planes que mejoraron sus trazados sucedidos sin interrupción durante los siglos XVII y XVIII, su disfrute pudo realizarse en todas las épocas del año y a cualquier hora del día.

Pasear por el Prado se instituyó, desde principios del siglo XVII, en moda y costumbre. Los más distinguidos de la sociedad madrileña llegaban en coche a través de la calle de Alcalá o carrera de San Jerónimo, los principales accesos desde el interior de la Villa. El tráfico por estas arterias, denso en determinados momentos del día y especialmente complicado en algunas jornadas, requirió de normas de circulación

específicas con las que se trató de evitar cualquier tipo de desorden o caos circulatorio. En 1619 se acordó que, desde Santa María, en el mismo corazón de la ciudad, los coches que circularan con dirección al Prado lo hicieran por la acera derecha, prohibiéndose su estacionamiento para evitar colapsos o altercados generados por paradas inoportunas.

Una vez en el paseo, el recorrido se hacía generalmente a pie. El bienestar de los peatones figuró como prioridad en todos y cada uno de los planes de acondicionamiento aprobados para el sector, sin embargo, la presencia de coches en la zona fue una constante, tal como reflejan las imágenes, consecuencia de diferentes circunstancias. Una costumbre al parecer bastante habitual fue el paseo en coche como alternativa del paseo a pie. La circulación de carruajes de recreo, entre Recoletos y Atocha, no hizo sino incrementar el tráfico en la zona. El Prado constituía a través de la puerta de Alcalá la principal entrada a Madrid, pero además suponía el acceso y salida de la población a través de la puerta de Recoletos por el norte y a través de la de Atocha por el sur, realidad que generó una circulación continua por estos parajes. Todos los que llegaban o abandonaban la Villa en coche y quienes accedían o salían de la Corte cargados de productos para su comercialización, transportados en carros y carretas, tenían que atravesar el Prado por alguno de sus tramos, Recoletos, San Jerónimo o Atocha, coincidiendo con los habituales coches de recreo, especialmente numerosos en determinadas jornadas y horas del día. El tráfico se complicó aún más tras la construcción del Buen Retiro (Brown-Elliott, 2003). La circulación de vehículos hacia el Real Sitio se incrementó, a partir de entonces, unas veces en relación con el transporte de personas, -todas las comitivas que aparecen representadas en las pinturas están ligadas a esta realidad-, y otras a las mercancías y enseres necesarios para el abastecimiento de palacio, un tránsito especialmente frecuente durante los períodos en que la familia real permanecía en esta residencia.

La presencia de coches en la zona se densificó de nuevo con el establecimiento del Pósito en la confluencia del camino de Alcalá con el Prado (Tovar Martín, 1982). A partir de 1665 la alhóndiga generó una activa labor comercial, amparada en el mercadeo de granos y abasto de pan, al tiempo que un trasiego continuo de gentes, panaderos, trajineros que transportaban sus mercancías en carros y animales de carga.

El control y regulación del tráfico en el Prado se convirtió, por todas estas razones, en uno de los grandes quebraderos de cabeza para las autoridades. La definición de viales específicos a fin de favorecer la circulación fluida, garantizar los

derechos de los peatones y evitar el deterioro continuo que provocaban los coches en puentes, calzadas y otros elementos como las fuentes, figuró como prioridad en todos los planes de intervención aprobados para el sector desde los primeros años del siglo XVII. El denominador común fue siempre conciliar las diferentes opciones de tránsito en la zona, asegurando por encima de todo el derecho de los transeúntes.

Las carreras exteriores del paseo siempre se pensaron para la circulación de coches, caballos y animales, mientras que las calles centrales se reservaron a los caminantes. El reiterado incumplimiento de las reglamentaciones y las necesidades específicas que con el tiempo fueron surgiendo, favorecieron un sin fin de normas de circulación, que siempre resultaron ineficaces, a pesar de endurecerse con sanciones cada vez más severas. El tránsito de vehículos por zonas que no les correspondían y los estacionamientos indebidos fueron realidades especialmente combatidas a lo largo de los años sin demasiado éxito. El deseo de conseguir una distribución y organización coherente del tráfico por el Prado figuró como una de las principales prioridades en la planificación urbanística del sector concebida por Hermosilla a mediados del siglo XVIII, hasta el punto de que las modificaciones introducidas por el ingeniero con respecto al proyecto inicial ya en marcha, estuvieron plenamente orientadas a resolver este problema. Tras reflexionar sobre los usos y funciones de las carreras del nuevo trazado, concebido principalmente como un espacio para disfrute y deleite de los madrileños, y analizar el denso tráfico comercial que circulaba por el Prado tras penetrar en la Villa a través de la puerta de Atocha en su camino hacia el Pósito o de aquellos trajineros que accedían al centro de Madrid por la calle de Alcalá, consideró absolutamente necesario la demarcación de una calle destinada exclusivamente al tránsito mercantil, de modo que ese trasiego no dificultase y entorpeciese el tráfico del resto de las carreras, tanto en pie como en coche, habida cuenta de una realidad plenamente arraigada y por tanto asumida (Lopezosa Aparicio, 2005: 205-219).

Las autoridades se empeñaron igualmente en lograr que los trazados mostrasen unas condiciones cada vez más favorables para los peatones, carreras arboladas, fuentes y bancos constituyeron una digna plataforma para distensión y entretenimiento de los madrileños, a quienes se les exigió el cumplimiento de unas normas básicas de comportamiento y convivencia en la zona (Fig. 3).

Desde los primeros años del siglo XVII el Prado contó con la presencia de personas encargadas de asegurar el orden y corregir conductas inadecuadas. La aparente normalidad que transmiten todas las imágenes dependió, en buena medida, de las rondas

de vigilancia que velaron por lograr una convivencia tranquila y apacible. Durante el siglo XVII, guardas y alguaciles asumieron tales responsabilidades, ejercidas durante todo el año, mientras que en la siguiente centuria se incorporaron grupos de soldados que reforzaron la atención principalmente durante aquellas jornadas que por diferentes razones generaban una presencia de público mayor o en estaciones como el verano proclive a mayor concentración de gente en la zona.

El buen uso de los elementos comunes, arboledas, fuentes, puentes, bancos, figuró entre las obligaciones a cumplir por los ciudadanos. La utilización de las fuentes tuvo que ser reglamentada por los empleos inadecuados que experimentaron con frecuencia. La combinación de la vertiente ornamental con la utilitaria permitía el uso de las pilas como puntos de abastecimiento de agua, lo que justificaría la presencia en todas las imágenes de aguadores llenando los cántaros que después paseaban por la zona ofreciendo sus servicios a quienes los demandaban, y como abrevaderos para los animales que transitaban por el sector, servicios que se malinterpretaron no faltando quienes emplearon las pilas para el lavado de hierbas y ropas o como albercas para el baño, comportamientos y actuaciones que fueron perseguidas y duramente sancionadas.

Las medidas de vigilancia y control se extremaban en aquellas ocasiones en que la afluencia de público aumentaba a consecuencia de acontecimientos como la romería de San Blas o las fiestas de San Juan de especial concurrencia, ocasiones en que verbenas y bailes constituían los principales reclamos, si bien la música fue, desde antiguo, uno de los mayores atractivos de esta zona. Suaves melodías amenizaron los paseos durante las tardes de estío y alegraron las nostálgicas jornadas durante el otoño y invierno, conciertos y serenatas que, perfectamente planificadas en días y horarios de actuación, conforme el calendario definido por el ayuntamiento acontecían en *la torrecilla de la música* edificada, en 1612, frente a la Carrera de San Jerónimo como proscenio para los músicos y ministriles encargados de poner sonido a los paseos, una iniciativa que se convirtió en todo un referente al tiempo que la torrecilla en el principal símbolo del paseo asociado al ocio y diversión. La reforma que experimentó el Prado a instancias del Conde de Aranda a partir de 1667 motivó la demolición de la popular edificación pero no con ello la desaparición de tan arraigada costumbre. Ventura Rodríguez, tras asumir la dirección de las obras del paseo en sustitución de José de Hermosilla, no dudó en proyectar una arquitectura absolutamente grandiosa, desgraciadamente solo idea en papel, concebida a manera de pórtico con una terraza superior que serviría como mirador sobre el paseo al tiempo que escenario para la orquesta que mantendría las

melodías en el sector. A pesar de no lograrse la materialización de tan interesante propuesta, a juzgar por la documentación conservada, la música y los bailes siguieron celebrándose, aunque desconocemos el emplazamiento exacto, a instancias de la municipalidad que siguió marcando las directrices en cuanto al calendario de actuaciones y horarios permitidos que no siempre se respetaron. La prolongación de los saraos hasta bien entrada la madrugada, provocó más de un altercado entre los asistentes, de ahí la prohibición de no poder prolongar estas verbenas y reuniones nocturnas más allá de las doce de la noche.

Si durante el día pasear por el Prado se entendió como signo de distinción, la oscuridad de la noche lo convertía en un espacio poco recomendable, ligado a prácticas consideradas ilícitas e ilegales. Todo tipo de lances, duelos y desafíos, al parecer bastante habituales en el tramo de los Recoletos y en los altillos de San Blas, las zonas menos concurridas y agrestes del sector, fueron actuaciones que junto con la práctica de la prostitución, encubierta bajo una supuesta forma de galanteo, figuraron entre las conductas perseguidas por las autoridades, siempre pendientes y deseosas de evitar alborotos desestabilizadores del orden que se pretendió para la zona y especialmente desde la construcción del palacio del Buen Retiro.

La continua llegada y partida de las persona reales, al tiempo que su presencia esporádica en el Prado, obligaron a extremar las medidas de control en el sector, arbitrándose recursos eficaces para garantizar la seguridad y frenar cualquier tipo de trifulca que pudiera poner en peligro la integridad física de las personas, especialmente de los miembros de la familia real. La medida más drástica al respecto llegó a mitad del siglo XVIII con la prohibición tajante de vestir capa en el paseo, una orden que contó con la firme oposición de los afectados. El cumplimiento de la medida requirió de fuertes esfuerzos para su concreción. Fue necesario organizar puestos de guardia en todos los accesos al Prado, tanto desde la Villa, en las calles de Atocha, San Jerónimo y Alcalá, como desde la zona del campo, entorno de los Recoletos y del Buen Retiro. La disposición, que chocaba frontalmente con una costumbre tan arraigada entre los madrileños como era el uso de esta prenda, incluía tanto a los peatones como a los que transitasen por el paseo a caballo o en coche. Para lograr la mayor eficacia en el cumplimiento de la ley se determinó reforzar la vigilancia sobre aquellos cuyo control resultase más complicado, de ahí que todos los que circularsen en carruaje vistiendo o portando capa deberían depositarla en los puestos de guardia establecidos en cada uno de los accesos al Prado, permitiéndose únicamente a los peatones llevarla en la mano o

sobre el hombro, a fin de favorecer el trabajo a los encargados del cumplimiento de la disposición y vigilancia en el sector.

Únicamente quedaron al margen de esta medida los que utilizaban el Prado como paso hacia destinos tales como el Buen Retiro o el Pósito, por entenderse que el tránsito temporal era menos peligroso de cara a provocar disturbios en la zona. El edicto se endureció aún más tras la prohibición de embozados en el sector, una costumbre al parecer bastante habitual que con el uso de las capas se entendió susceptible de ocultar atentados contra cosas o personas, difíciles de perseguir. El único tocado permitido fue el sombrero de tres picos, frente a cualquier tipo de gorro, cofia, montera, sombrero o chambergo, a excepción de los labradores y menestrales cuya vestimenta, acorde con la propia actividad que desarrollaban, resultaban fácilmente reconocibles por las autoridades. La restricción excluía igualmente a los eclesiásticos, con una presencia continua en todas las representaciones, cuya indumentaria era igualmente identificable de cara a los encargados de la seguridad.

Como lugar de concurrencia pública y en ese sentido escenario de vida colectiva, el Prado favoreció la aparición de una serie de actividades que como las ventas, se fundamentaron en su condición de paseo, sin duda su principal atractivo y cualidad máspreciada. Los vendedores, mujeres y hombres, cobran relevante protagonismo en todas las imágenes, tanto los que de forma ambulante ofrecen sus productos a los presentes, como los que comercian en pequeños tenderetes, una tarea que aparece plenamente consolidada e integrada en el entorno. Flores, frutas, bebidas y todo tipo de artículos asociados a momentos de entretenimiento, conformaron un afamado negocio a demanda y respaldado de los que allí se dieron cita, una actividad que, sin embargo, fue seriamente perseguida por las autoridades y duramente sancionada por diferentes razones (Fig. 4). Negociar con cualquier tipo de producto sin pasar los controles y sin asumir las responsabilidades que se exigía a los comerciantes madrileños, se entendió como el principal motivo de sanción de esta práctica considerada por ello ilegal, generadora al tiempo de toda una serie de irregularices derivadas de su ejercicio, como los precios abusivos a los que se ofrecían las viandas o la ocultación de formas vida consideradas ociosas o indecentes por parte de quienes ejercían esta labor, razones suficientemente graves, en opinión de las autoridades, como para activar un programa de medidas prohibiendo y sancionando las ventas en el Prado, que a finales del siglo XVII constituían una actividad perfectamente consolidada, si bien no podemos pasar por alto las continuas y reiteradas quejas de los comerciantes de la Villa, confiteros

principalmente que veían al parecer mermadas sus ganancias con el ofrecimiento de dulces en el Prado. No hay que olvidar tampoco que en el propio sector había posibilidad de adquirir los productos demandados por la concurrencia de forma legal diríamos, puesto que la torrecilla de música, además de servir de proscenio a los ministriles y puesto de guardia a los vigilantes, se convirtió en una especie de kiosco donde se comercializaban bebidas y todos los productos que vendían los ambulantes, a la postre clara competencia.

A fin de frenar todo tipo de irregularidades y probablemente por la incapacidad de erradicar un negocio que, como constatan las imágenes, estaba plenamente aceptado y asumido, las autoridades acordaron la reglamentación de esta forma de mercadeo. Para conseguir el mayor control tanto de los productos como de sus precios, se determinó prohibir la venta de forma ambulante en el interior del paseo. La mercancía debería quedar públicamente expuesta en tenderetes fijos, cuyo emplazamiento se correspondería únicamente con los lugares señalados. Es así como se fijaron puntos de venta en los accesos al Prado por la calle de Atocha, carrera de San Jerónimo y calle de Alcalá. Esta reglamentación no hizo sino aumentar el comercio en el sector, puesto que a juzgar por las instantáneas, los puntos oficiales convivieron con las prácticas ambulantes que garantizaban la flor a los galanes en el momento oportuno de sorprender a la dama o de manera rápida el refresco o aperitivo que hacía aún más grata la permanencia en el sector. Las autoridades no cejaron sin embargo, en el empeño de combatir a aquellos que aprovechando las circunstancias del entorno, urdieron todo tipo de artimañas para conseguir una limosna o simplemente ejercer la mendicidad, práctica también común en enclaves de numerosa concurrencia pública.

El devenir cotidiano del Paseo del Prado que ofrecen las imágenes conservadas se correspondió de manera bastante veraz respecto a la realidad del entorno. Todos y cada uno de los personajes y actitudes que allí convivieron no son sino un muestrario de las múltiples posibilidades de uso y apropiación que este enclave permitió. Potenciado en sus aspectos más agradables pero sin renunciar a aquellas formas de comportamiento menos recomendables, que se nos presentan, sin embargo, bajo una apariencia de absoluta naturalidad, componen finalmente unas instantáneas que transmiten una imagen tan grata y agradable como la que desearon y persiguieron las autoridades para estos espacios.



Figura 1: Anónimo. La Carrera de San Jerónimo desde el Prado. Colección Marquesa de Santa Cruz.



Figura 2: Jan Van Kessel. Vista de la Carrera de San Jerónimo y del Paseo del Prado con un Cortejo. Museo Thyssen Bornemisza.

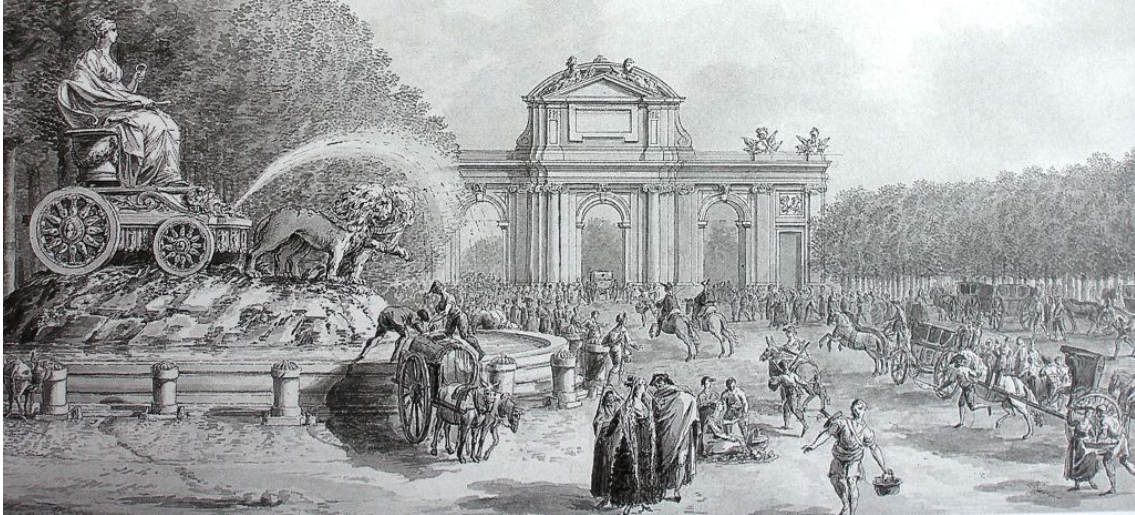


Figura 3: Fernando Brambilla. Vista de la fuente Cibeles y Puerta de Alcalá- Colección Particular.



Figura 4: Liger. Vista del Paseo del Prado de Madrid. Colección Particular.

BIBLIOGRAFÍA

BROWN, J. y ELLIOT, J. (2003), *Un palacio para el Rey, el Buen Retiro y la Corte de Felipe IV*, Madrid.

LÓPEZ DE HOYOS, J. (1572), *Real Aparato y Sumptuoso recibimiento con que Madrid (como casa y morada de S.M) rescibió a la Serenisima reyna D. Ana de Austria*, Madrid.

LOPEZOSA APARICIO, C. (2005), *El Paseo del Prado de Madrid. Arquitectura y desarrollo urbano en los siglos XVII y XVIII*, Madrid.

NUÑEZ ROLDÁN, F. (2007), *Ocio y vida cotidiana en el Mundo hispánico Moderno*, Sevilla.

QUIÑONES DE BENAVENTE, L. (1645), *El casamiento de la calle Mayor con el Prado Viejo*, Madrid.

TOVAR MARTÍN, V. (1982), *El Real Pósito de la Villa de Madrid. Historia de su construcción durante los siglos XVII y XVIII*, Madrid.